

TÍTULO: PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

HORAS: 57 DESCRIPCIÓN:

En este curso se va a desarrollar el contenido sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, con la finalidad de ofrecer al alumno unos conocimientos y principios básicos para evitar los riesgos de utilización de ciertos sectores de actividad en el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

OBJETIVOS:

- Exponer de una forma clara y sencilla una visión global sobre la ley 10/2010 de 28 de abril sobre prevención del blanqueo de capitales y de la Financiación del Terrorismo, la determinación de los sujetos obligados, obligaciones de los sujetos, comunicaciones a los órganos de control de prevención del blanqueo, permitiendo al alumno conocer su aplicación sobre la obligación de su empresa en esta materia y de su obligación como empleado de la misma.
- Favorecer el proceso de modernización de las empresas participantes.
- Potenciar el papel de los empleados/as, incidiendo en la mejora de la calidad del servicio que prestan en su puesto de trabajo.
- Fomentar la formación en las pequeñas y medianas empresas que por su tamaño no pueden acceder a planes propios de formación.
- Dotar a los empleados/as de herramientas que les permita adaptarse de manera rápida a los cambios que se producen en nuestro entorno y que condicionan el funcionamiento de nuestras empresas.
- Potenciar el papel de la formación en las Pymes.
- Acercar lo máximo posible la formación a los receptores de la misma.
- Hacer posible la formación de colectivos específicos a los que no pueden atender sus respectivas empresas, así como cubrir vacíos formativos de algunos perfiles profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Saber qué es un paraíso fiscal.
- Conocer en qué consiste el blanqueo de capitales.
- Mencionar los factores que han incrementado el blanqueo de capitales.
- Diferenciar las distintas fases del proceso del blanqueo de capitales.
- Distinguir entre los dos frentes de lucha contra el blanqueo de capitales.
- Reconocer los sujetos que se encuentran obligados a la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales.

- Distinguir entre las distintas medidas de diligencia debida.
- Conocer las principales obligaciones de información.
- Reconocer el modelo de comunicación publicado por el Sepblac para efectuar las comunicaciones.
- Conocer quiénes son los corredores de comercio y los sujetos obligados en cuanto a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Identificar y diferenciar las obligaciones de los sujetos obligados.
- Acercarse al conocimiento de los distintos medios de pago.
- Conocer las principales funciones de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.
- Distinguir las principales funciones del SEPBLAC.
- Distinguir entre infracciones muy graves, graves y leves.
- Diferenciar entre las sanciones impuestas por tipo de infracción muy grave, grave o leves.
- Conocer el procedimiento de identificación según el tipo de otorgantes.
- Identificar supuestos de medios de pago.
- Valorar la necesidad de comunicación a la que están expuestos los Notarios sobre operaciones con indicadores de riesgo en referencia al blanqueo de capitales.

CONTENIDOS:

EL BLANQUEO DE CAPITALES

Factores que incrementan el blanqueo de capitales.

- Paraísos fiscales.
- El narcotráfico y crimen organizado.
- Liberalización del comercio y las inversiones.

Concepto de blanqueo de capitales.

Las tres fases del proceso.

Prevención del terrorismo.

Herramientas de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Los sujetos obligados

- Sujetos obligados

OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS A LA NORMATIVA

Medidas normales de diligencia debida

- Identificación formal
- Identificación del titular real
- Propósito e índole de la relación de negocios
- Seguimiento continuo de la relación de negocios
- Aplicación de las medidas de diligencia

Medidas simplificadas de diligencia debida Medidas reforzadas de diligencia debida

Obligación de información

- Conservación de documentos de diligencia debida
- Otras obligaciones de conservación documental
- Requerimientos de las autoridades

CONTROL INTERNO

Control interno

- Análisis de riesgo: Identificación y evaluación de los riesgos
- Manual de prevención del blanqueo de capitales
- Órganos
- Medidas de control interno de aplicación a los agentes. A nivel de grupo
- Examen externo

Los medios de pago

- Medios de pago

ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

Órganos

- Política sancionador

Las infracciones administrativas

- Muy graves
- Graves
- Leves

Sanciones impuestas en la Ley

- Muy graves
- Graves
- Leves

ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL A LOS NOTARIOS

- Procedimiento de identificación de los otorgantes
- En supuesto de medios de pago
- Comunicación de operaciones con indicadores de riesgo de blanqueo de capitales